

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 021 FECHA DEL AUTO 10 DE FEBRERO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180103200	Verbal	LEYY LIZETH BOHORQUEZ GUERRERO	NICOLAS TABORDA VARGAS	El Despacho Resuelve: se señala como fecha para la práctica de la prueba de ADN, el día, MIERCOLES, TRES (03) DE MARZO DE 2021, A LAS 11:00 A.M.
<u>05088311000220190073700</u>	Ejecutivo	JANETH ESCOBAR RUIZ	CARLOS ALBERTO ARANGO CORREA	El Despacho Resuelve: Se autoriza nueva dirección y requiere previo desistimiento tacito.
05088311000220190087300	Ejecutivo	YURY ALEJANDRA TRUJILLO GARZON	JUAN ERNESTO GOMEZ GARCIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecucion, liquidar el crédito y no condena en costas.
<u>05088311000220200007000</u>	Ejecutivo	SARA MARIA VELEZ JARAMILLO	CARLOS MARIO BUSTAMANTE FERNANDEZ	El Despacho Resuelve: INCORPORA CONTESTACION DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE LA EXCEPCION DE MERITO.
<u>05088311000220200010000</u>	Ejecutivo	MARTA ROSA LOPEZ PUERTA	LUIS HERNANDO LOPEZ LOPEZ	El Despacho Resuelve: INCORPORA CONSTANCIA DE ENVIO CITATORIO Y DA VIA LIBRE PARA NOTIFICAR POR AVISO
<u>05088311000220200010600</u>	Ejecutivo	ALBA LUCIA ROJAS GUZMAN	DIEGO ANDRÉS CANO MAZO	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO
<u>05088311000220200033300</u>	Verbal Sumario	ALEX FERNANDO VALENCIA ZULETA	DORA ANGELA ZULETA DE VALENCIA	El Despacho Resuelve: téngase por contestada la demanda

[05088311000220210005400](#)

Verbal Sumario

MARIA LOURDES
RODRIGUEZ GARCIA

ADRIANA MARIA HERRERA
RUA

Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan
INADMITE Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
11/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

[EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](#)